



**CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
15ª SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a siete de mayo de 2013, siendo las 09:10 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marlín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades**
4. **Incidentes**

**1 APROBACIÓN DE ACTA 14ª SESIÓN ORDINARIA**

**1.1 Lectura de acuerdos**

**Aprobados sin observación.**

**1.2 Aprobación de acta**

**Aprobada, se presentaron algunas correcciones.**

## 2 CORRESPONDENCIA

**2.1 Escuela de futbol Los Quillayes:** nuestra localidad de los Quillayes se inquietó por darle un espacio a los niños de nuestro sector con la finalidad que tengan una entretención de salud y deporte, en estos momentos formamos definitivamente una escuela de futbol que funciona muy bien, con entrenador y preparador físico, que se encarguen de enseñar y orientar a nuestros niños. Por lo que solicitamos a usted, nos ayude con una subvención de \$800.000.- para apalear los gastos. Sin otro particular, saluda cordialmente, Paola Iturriaga, Presidente escuela de futbol Los Quillayes.

**Alcalde,** comenta, con algunos concejales ya hemos conversado este tema, pienso que debe reunirse la comisión de finanzas para saber la cantidad de dinero que tenemos, ver las entidades deportivas que tenemos y que nos estarán solicitando este tipo de subvenciones y cuanto les podemos entregar, esta escuela trabaja muy bien con los niños, sería importante ayudarlos. Concejal Luna conversemos el tema después y vemos como podemos ayudarlos. Mientras que por favor se junte la comisión de finanzas para ver con cuanto dinero contamos para las subvenciones.

**Concejal Luna,** agrega, en esto hay que reconocer lo que no dice la carta, pero ellos pagan ceca de \$250.000.- mensuales en un profesor y un preparador físico, es la escuela de futbol que está trabajando mas ordenadamente digamos, que además es con recursos propios, los papas colocan una cuota y con eso financian, yo sé que algunos concejales han aportado en algunas cosas y proyectos, pero para financiar esto, sobre todo en los meses de invierno, porque la mayoría de los papas son temporeros, ahí es cuando se les complica. Están trabajando súper bien yo los vi en terrenos el otro día, son cerca de 30 niños.

**Concejal Hernández,** consulta, y eso no se puede trabajar con un proyecto y con los mismos profesores.

**Concejal Luna,** responde, según lo que yo entiendo don Enzo había ofrecido eso, pero los profesores no calzaban con el perfil.

**Alcalde,** señala, lo que pasa es que nosotros solicitamos cambio de algunos profesores, pero el IND no nos autorizó esto, pero sí vamos a ayudar a esta gente que está realmente comprometida.

**2.2 ORD. N°317 Intendente región del Maule:** Junto con saludarles y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Fronteras y Limites de Estado, DIFROL, se señala a usted que al igual que años anteriores este año se realizará la versión "XXI DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PEHUENCHE CHILE – ARGENTINA", los días 03 y 04 de junio del presente año en la ciudad de San Luis, Argentina. Consecuente con lo anterior, para lograr una adecuada coordinación con la contraparte Argentina, se solicita a Ud. Tener a bien remitir a esta Intendencia Regional la siguiente información:

- Estado de avance de los compromisos contraídos por su servicio el pasado Comité realizado en Talca.
- Propuesta de trabajo con los nuevos temas a tratar por su servicio en las respectivas comisiones o subcomisiones que integran.
- Participantes que asistirán al comité como miembros de la delegación de su institución, con su respectivo nombre y Rut.

Esta información deberá ser remitida a mas tardar el día 24 de Abril, finalmente se señala a usted, que tendremos una reunión de coordinación con todos los Servicios Públicos el día miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas en las dependencias administrativas de la Intendencia Regional. Saluda cordialmente a usted, Rodrigo Galilea Vial, Intendente región del Maule.

**Alcalde**, indica, señores concejales me llegó una solicitud de una vecina de la población Esperanza chica, señora María Cárcamo, a ella le van a hacer su casa por subsidio y ella no tiene un terreno donde irse mientras le construyen su casa, por esto quería pedirle autorización al concejo, para que ocupe un terreno Municipal por 2 o 3 meses.

**Concejal Hernández**, comenta, creo que corresponde.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, si se puede ayudar, hay que hacerlo.

**Concejal Luna**, agrega, el problema es que estos meses se pueden transformar en eternos, nosotros decimos, es puntual el tema de esta familia, después va a volver a su casa, además que ese terreno, los demás lo empiezan a ver, si se lo pasaron a esa señora...

**Alcalde**, señala, lo que tenemos que hacer es aprovechar ese terreno al máximo, postular a proyectos, podría ser un área verde.

**Concejal Luna**, comenta, esa sería una solución.

**Concejal Cruz**, agrega, creo que sería importante tomar más información de lo que estamos haciendo, solo tenemos información verbal del Alcalde frente a esto, yo creo que debería ser mediante un documento donde ella se comprometa a hacer entrega del terreno cuando tenga construida la casa.

**Alcalde**, señala, lógicamente don Floriano, yo no voy a llegar de palabra a decirle: sí lo autorizó el concejo, se realizará el documento adecuado para esto si así lo autorizan.

**Concejal Luna**, consulta, se han comunicado ustedes o la señora con la junta de vecinos del sector para saber que piensan también ellos, no es terreno de ellos, pero siento que igual hay que consultarles.

**Alcalde**, responde, por lo que me dice la señora conversaron con las personas de la junta de vecinos, no creo que ella me este mintiendo, le dijeron que sí, de igual forma lo haremos nosotros. Sinceramente no creo que se demoren un mes en hacer la casa, mínimo serán tres meses, quiero saber si ustedes me autorizan para hacer el contrato con la señora.

- Concejal Hernández, sí
- Concejal Jorquera, sí
- Concejal González, sí
- Concejal Cruz, sí, incluso creo que no sería conveniente hacerlo por tres meses, si usted sabe que no van a terminar la casa, hágalo por cinco o seis meses, para que no hayan problemas mas adelante.
- Concejal Toledo, sí.
- Concejal Luna, sí.

**Alcalde**, indica, agradecido señores concejales.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para que una vecina de la población Esperanza Chica, señora María Leonor Cárcamo Marambio, Rut: 7.753.710-4, utilice un terreno Municipal, mientras le construyen su casa.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

### **3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES**

**3.1 Reunión con los empresarios de la locomoción colectiva:** se realizó una reunión con los empresarios de la locomoción, a la que asistieron los concejales, donde la empresa Asobus dirigió la reunión junto a los empresarios de la comuna. Seguimos con los mismos problemas, los minibuses siguen circulando a gran velocidad, no llevan los estudiantes. El Seremi de Transporte nos dio algunas ideas, nosotros también vamos a realizar una ordenanza Municipal, la que vamos a estudiar. Ahora uniendo nuestros criterios vamos a tomar decisiones y enviaremos nuestros inspectores Municipales a salir a las calles, junto a Carabineros. El Seremi vino también con una unidad fiscalizadora, donde se encontraron bastantes problemas, no solo fiscalizaron los minibuses de recorrido inter urbano, sino que también los que tenemos contratados para el traslado de los estudiantes, por ejemplo un minibús del señor Adasme, le faltaba una ventana y le infraccionó, entonces si ellos nos piden muchas cosas a nosotros que también cumplamos.

Les informo que desde el primero de julio se van a colocar GPS y habrá salida de minibuses cada 6 minutos, de lunes a viernes; los días sábados cada 8 minutos; y domingos y festivos cada 10 minutos. El horario de Salida del último minibús de Sagrada Familia a Curico, no esta establecido aún y de Curicó a Sagrada Familia, de lunes a viernes a las 11:00 horas.

**Concejal Jorquera,** comenta, hay muchos estudiantes vespertinos que salen a las 11:30 horas de clases.

**Alcalde,** señala, ahí tendríamos que ver otra forma de arreglar ese problema, a un empresario no le conviene salir por cinco o seis personas, para ellos no es rentable, hay que conversar ese tema.

Don Osvaldo, quiero pedirle un favor, usted como ha tenido mas contacto con los jóvenes universitarios, ver si podemos hacer una reunión, ya que hay una gran posibilidad de tener un recorrido de Sagrada Familia hacia Talca para los universitarios y que ese mismo minibús se quede después trabajando en Talca, esa es la parte mas difícil, obtener ese cartón, pero esa es la idea. Y los concejales que nos quieran acompañar también, así los jóvenes se sienten mas apoyados.

**Concejal Luna,** agrega, Osvaldo ya citó por Facebook a esa reunión el sábado.

**Concejal Hernández,** comenta, hay que ver desde donde será ese recorrido, si sale de Sagrada Familia no nos soluciona el problema, faltarían los jóvenes de Santa Rosa hacia acá.

**Concejal Jorquera,** señala, el problema principal esta con los jóvenes de Villa Prat, ya que la mayoría estudia e Talca, los de Sagrada Familia van a Curico.

**Concejal Hernández,** consulta, está reunión sería este sábado.

**Concejal Jorquera,** responde sí, a las 16:00 horas.

**3.2 Reuniones con distintos sectores de la comuna:** se han realizado reuniones, por ejemplo: con la cooperativa de agua potable Santa Leonor, Buen Amigo y en Todo Santo, la mayoría de ellos tienen pozo, se está viendo si participamos a un proyecto o lo hacen de forma particular con ayuda de la Municipalidad, en Santa Leonor esperamos que empiecen a construir la población, ya se colocó la primera piedra. La gente está muy contenta y la empresa constructora se comprometió a tenerlo en marzo listo.

Me tiene preocupado que la gente está volviendo a hacer grupos para tener su casa, tengamos mucho cuidado en eso, orientemos estos grupos con el departamento jurídico, apoyémoslos con la gestión. Aclaro que don Domingo vende a cincuenta millones la hectárea y no a cuarenta. Tenemos que postular a un proyecto por un terreno, que el Estado nos ayude en esto, pero esto es un trámite muy largo y la gente necesita sus casas.

**Concejal Jorquera,** comenta, a eso voy yo Alcalde, busquemos una solución y hagamos crecer el pueblo.

**Concejal Hernández,** agrega, en relación a Santa Leonor, ahí se puede realizar un proyecto de mejoramiento de agua potable, yo entiendo que la comuna tiene que crecer, pero en todos los lugares hay necesidades.

**Concejal Jorquera,** señala, hay muchas cosas que ver, el tema de los colegios, la locomoción, nuevas poblaciones.

**Alcalde,** indica, sí pero todo tiene una solución.

**Concejal Cruz,** comenta, Alcalde yo lo he mencionado en otros concejos, creo que debemos incursionar en el tema de las expropiaciones, yo envié una carta, donde pido un estudio al respecto, la Ley le permite realizar estas gestiones a la Municipalidad, me gustaría que nosotros habláramos con base, y que el departamento jurídico nos hiciera un análisis sobre el tema, porque lo que estamos haciendo hasta el minuto aquí son solo supuestos y no tenemos la información de los dueños de los terrenos, que sea concreta.

**Alcalde,** agrega, no es un supuesto que don Domingo cobre cincuenta millones, no es supuesto que don Valdemar cobre sobre cien millones, sus terrenos son de primera y él cobra lo que valen y en forma personal no pensaría en una expropiación en suelos de primera.

**Concejal Cruz,** señala, y que pasa con las dos etapas que se han construido en La Isla, que están catalogadas como las mejores tierras de la comuna, en todo caso yo históricamente he dicho que la expansión del pueblo debiera haber estado hace 20 años atrás dirigida a terrenos que no sean cultivables, porque va a llegar un momento, cincuenta o cien años más, en que nuestros vecinos y familiares no van a tener donde trabajar, pero hoy tenemos que avocarnos a las factibilidades, le voy a contar que el artículo 64, de la Ley Municipal, en su letra F menciona que con aprobación del concejo se pueden realizar expropiaciones de bienes inmuebles para dar cumplimiento al requerimiento del plan regulador comunal, entonces en base a eso debíamos conocer experiencias que ha habido en otra comuna y ver si podemos por ese camino transitar.

**Concejal Hernández,** opina, yo personalmente no estoy de acuerdo con la moción presentada por don Floriano, creo que esos tiempos ya pasaron, pasó el tiempo de expropiar, creo que no nos corresponde, debemos ser más inteligentes, buscar otras alternativas, otras opciones y no lo fácil. No tiene que ser solo en el pueblo, el terreno de la Isla costó mucho tenerlo, la tercera etapa aún está con conflicto, porque no tienen cambio de uso de suelo, creo que hay que expandirse y no estoy de acuerdo con la expropiación.

**Concejal Jorquera,** consulta, Alcalde y como va el cambio de uso de suelo del plan regulador de la comuna.

**Alcalde**, responde, estamos trabajando en eso, no he solicitado mas información al respecto.

**Concejal Luna**, comenta, dos cosas, en realidad la voluntad del concejo y de la Municipalidad tiene que ser intencionar el crecimiento del pueblo como corresponde de acuerdo al plano regulador, entonces tenemos que seguir haciendo los esfuerzos, quizás meterse mas en el tema también, el equipo profesional, porque allí nosotros gestionamos como queremos ordenar que la comuna crezca y se expanda en todas sus zonas, eso por una parte, segunda cosa, yo siempre he dicho esto también desde antes, tener la Egis Municipal o algún equipo encargado del tema de vivienda que no es menor y súper importante, justamente como dice el Alcalde aquí ha habido miles de experiencias malas de grupos habitacionales, en algunos hasta había funcionarios Municipales involucrados, que el terreno que compraron nunca les sirvió y tuvieron que terminar vendiéndolo después, quiere decir, que ni siquiera los que estamos aquí nos asesoramos. En esto hay que ser súper cuidadoso y la Municipalidad tiene la manija, por decirlo de alguna manera, para llegar a todos estos grupos, cuando los grupos se formalizan con la personalidad jurídica, ahí nosotros los tenemos que agarrar y darles una buena asesoría, si después estos grupos se dejan engatusar por algunas personas, ya es problema de ellos, pero como Municipalidad hicimos lo que correspondía. En este momento solo los formalizamos y si quieren después vuelven y es ahí donde nos hemos encontrado con una serie de problemas, porque muchos de estos grupos que se formaban antes, yo había tenido experiencia con el grupo Lautaro, me daba cuenta que era complicado armar grupos y ofrecerles cosas, recuerdo el grupo de Los Naranjos llegaban a consultarme, se les ofrecía que se les iba a comprar justamente los terrenos de don Valdemar, y yo muchas veces le dije: eso es imposible, a mi me da la impresión que don Valdemar no quiere vender sus terrenos, yo con el grupo Lautaro, de 190 familias, grupo que yo forme, fuimos a hablar con él y con una serie de personas mas, entonces fue muy difícil lograr conseguir que se vendiera un terreno, incluso la gente de la familia Reyes, el Alcalde anterior se comprometió con ellos, eran muy cercanos con él y ellos perdieron bastante plata con este negocio que hicieron, porque tuvieron que sacar viñas de ese terreno, esperando cinco o seis años para que se pudiera comprar. Yo siento que la solución para los grupos y para que no tengamos problemas es agarrarlos en la formación y ahí asesorarlos, en alguna medida obligarlos a que se asesoren, pero para eso tenemos que tener la instancia, si no tenemos la Egis Municipal no podemos.

**Alcalde**, agrega, es una de las cosas que siempre he dicho, antes de comprar consulten, como lo habías dicho, hay gente que llegaba y compraba terrenos y no les servían después.

**Concejal Jorquera**, comenta, he estado investigando un poco de la Egis anterior, donde trabaja Valeska y realmente no hay ningún documento ni nada de eso.

**Alcalde**, señala, no había nada, queremos tratar de formar una Egis, pero tenemos que ver cuales son nuestros profesionales, tener una Egis también ocupa mucho tiempo, hay que formarla ocupando nuestros profesionales, tenemos un abogado, asiste social, arquitecto, pero es este momento no los podría sacar, ya que están cien por ciento enfocados en otras labores. Sí tenemos a la señora Patricia, que esta trabajando en el programa jefas de hogar, que está realizando todas las consultas al respecto para una futura Egis.

**Concejal Cruz**, señala, Alcalde me gustaría que fuéramos al fondo del problema, porque nos hemos llevado en situaciones de segundo orden, yo creo que lo inteligente en esto es aplicar lo que tenemos, hoy día hay una Ley que no es del pasado, forma parte de la Constitución del año 80, entonces está vigente y yo lo que pido es que usemos los elementos que tenemos para poder trabajar y los elementos que tenemos es la Ley Municipal y en su artículo 65, la letra F, me gustaría que sobre eso conversáramos, porque lo demás, la Egis, el terreno, que aquí, que allá, son cosas que están adornando el fondo del asunto, ¿existe voluntad para hacer esto?, conociendo el problema que hay en esta comuna, el déficit habitacional, yo me atrevo a mencionar esto, si no tuviera la magnitud que en este minuto tiene, yo sencillamente no

menciona esta situación. Veamos cual es la factibilidad que existe aprobando el plan regulador, que yo pienso que debe estar por hacerse esa situación y mientras no tengamos eso y el conocimiento que dice la Ley, sencillamente estamos divagando en temas que no nos llevan a ningún fin.

**Alcalde**, agrega, me va a disculpar concejal, pero a lo mejor a usted no le lleva a ningún fin, creo que muchos concejales están muy preocupados y cada uno está haciendo lo que puede para ayudar a la gente porque sabemos el problema. Don José González tiene muy claro los problemas de Corral de Piedra y Lo Valdivia, con don Pablo Luna conversamos el otro día en Los Quillayes, vimos algunas instancias de dos o tres poblaciones que se quieren hacer en ese sector. Aquí todos estamos preocupados de que la gente viva en una forma digna y no es un adorno.

**Concejal Luna**, comenta, yo creo que no debería ningunear la opinión de los demás concejales don Floriano, yo entiendo que el tema es del plan regulador es central aquí, entonces no es un adorno ni nada y efectivamente tiene que hacerse el trabajo serio, que los gobiernos nunca lo hicieron, porque antiguamente se pagaron asesorías y por mucho tiempo tampoco se preocupó de este tema que es central para las Municipalidades y eso implica que no podemos postular muchas veces a proyectos y no podemos avanzar en ordenar la comuna, es central este tema y no pensemos que no tiene importancia.

**3.3 Reunión Cámara de Comercio:** quiero saber a quien invitó la cámara de comercio a una reunión el día de ayer

**Concejal Luna**, responde, a mi me llamó la secretaria ayer pero por deferencia de ella, supe después que don Carlos Naranjo era el presidente y el que estaba encargado y no me invitó, para ser súper claro.

**Concejal González**, responde, a mi me llegó.

**Concejal Hernández**, responde, a mi no.

**Alcalde**, agrega, por lo mismo les quiero comentar que ayer tuvimos una reunión, donde participó don Floriano, uno de los trasfondos de la reunión era pedirnos autorización, ellos quieren hablar con el concejo, porque quieren según una ordenanza del año 2005 y un cambio que se realizó el 2006, solicitan aplazar en el verano el horario de ventas de bebidas alcohólicas, también se comentó que se cursaron muchos partes a algunas personas, el señor Magistrado lo tiene claro, está hablando con ellos caso a caso. También ellos están preocupados de la gente de afuera que viene a vender al pago de los pensionados, me comentaron que en otros lugares, Hualañe por ejemplo, solo vende gente de Hualañe y no de otros sectores, les comenté que el mes pasado en Villa Prat pasó Higiene Ambiental, donde vieron las rotulaciones de algunos productos. Vamos a ver la forma que los comerciantes locales tengan mas beneficios, enviaremos inspectores Municipales a fiscalizar, lo que me complica de esta parte, es que sabemos que hay señoras de la comuna que venden almuerzos y son súper limpias, pero quizás puedan tener algunos problemas. Aquí la única persona que establece el criterio es le señor Magistrado, el resto no, eso lo conversamos ayer con los comerciantes, el abogado Enzo Ormazábal les dijo: "aquí el único que establece el criterio es el señor Magistrado". También conversamos la posibilidad de darles facilidad a las personas del pueblo cuando haya que establecer negocios, por ejemplo para la procesión y el primero de noviembre. Vamos a ver el tema de las maquinas de azar para no cometer el mismo error del año pasado.

**Concejal Cruz**, comenta, con respecto a los horarios, a la información que ellos tienen, es pobre la información que tienen los comerciantes, creo que debemos lanzar una campaña, algún volante para entregarles, con un compendio de los deberes, de los derechos que ellos tienen,

darles a conocer el decreto Municipal donde fija los horarios y también creo que sería importante que nosotros supiéramos cuando se van a tomar algunas decisiones frente a los requerimientos que ellos están haciendo, como son por ejemplo el tema de los horarios de los locales que venden bebidas alcohólicas, con respecto a cual va a ser la política que la Municipalidad va a utilizar para el pago de los jubilados y grandes eventos que hay acá en la plaza de Sagrada Familia y el tema de los comerciantes que vienen de afuera, entonces frente a eso creo que usted debiera señor Alcalde dar a conocer, proponernos a nosotros una solución, también lo que mas se habló fue respecto a la Ley de alcoholes, que dice que las casas no pueden estar conectadas con el negocio, ellos manifestaron que se habían reunido con el señor Flores, donde se les había garantizado que poniendo solamente una puerta de reja entre la casa y el negocio, debidamente con llave, eso bastaría. Me parece que el problema para algunos estaría resuelto ahí, pero para otros que tienen graves problemas para comunicarse con su casa, incluso algunas casas no son de ellos, estaban en ese problema, creo que hay una lista de situaciones que como concejo deberíamos dar nuestra opinión al respecto.

**Alcalde**, comenta, insisto acá hay muchas cosas y el que aplica el criterio es el Magistrado.

**Concejal Cruz**, indica, en algunas cosas aplica el criterio él, en otras como son los horarios, lo hacemos nosotros.

**Alcalde**, señala, yo me refiero a lo que le corresponde al Magistrado, especialmente la parte de alcoholes.

**Concejal Cruz**, consulta, hay alguna propuesta suya Alcalde de cuando nos vamos a reunir a ver este tema.

**Alcalde**, responde, no todavía no, hay que estudiarlo bien primero.

**3.4 Cuenta Pública:** el día 29 de abril se realizó la cuenta pública, donde ustedes estuvieron presentes, se cumplió con la Ley, se dio a conocer la gestión del año pasado y lo que se pretende hacer próximamente, la convocatoria fue bastante buena, se dio otro toque a la cuenta pública, quedo una muy buena percepción de la gente, lógicamente la gente que no va a estar con uno, con usted ni con nadie, van a hacer las criticas que para ellos corresponden, criticaron a algunos concejales, al Alcalde, pero son los mismos de siempre, los que ustedes conocen, así que no vale la pena, no sé si tendrán cara de opinar si ellos en tiempo pasado no hicieron nada, pero cada cual tiene derecho a opinar lo que quiera.

**3.5 Celebración día del Carabinero:** también se celebró el día del Carabinero el viernes pasado, fue muy agradable, lo hicimos en el gimnasio, para variar el Monseñor Enrique Cornejo con la primera lluvia colapsó, así que vamos a ver que podemos hacer, tuvimos una reunión con la Seremi de educación, le dimos a conocer el problema de este colegio y otros más, estamos viendo la posibilidad de postular a un colegio nuevo y nos dio la noticia que nos llegará el mobiliario que habíamos solicitado, la fecha no está muy clara aún, pero va a llegar nuevo mobiliario a los colegios. También nos comentó de otro proyecto, donde el Ministerio de educación va a donar mas dinero al departamento de educación, pero esto va dirigido solamente a un colegio.

**Concejal Cruz**, agrega, Alcalde me permite, considerando que está viendo asuntos educacionales, la matrícula de los kínder en la comuna de Sagrada Familia, se promocionó en base a algunos materiales que iban a llegar a los distintos kínder de la comuna, aún no llegan esos materiales, llámese: lápices, cuadernos, gomas, libros, revistas, etc., no ha llegado absolutamente nada, por lo menos hasta ayer así era, es más hay algunos kínder que aún no

tienen la funcionaria que colabora con ellos, la asistente de párvulos, en Peteroa por ejemplo, hay una niña que está solamente haciendo su practica, no ha llegado nadie a tomar la titularidad, en esas condiciones está.

**Alcalde**, responde, esos son requerimientos de los directores de los colegios.

**Concejal Cruz**, agrega, no tengo idea, pero eso incide en la calidad de educación que estamos entregando, los apoderados están preocupados por los materiales que en algún minuto se ofrecieron.

**Alcalde**, comenta, yo no recuerdo haber puesto en alguna publicidad que vamos a entregar estos materiales u otros artículos, lo que sí voy a preguntar cuales son los materiales que deberían llegar todos los años.

**Concejal Cruz**, agrega, basado en ese planteamiento hay muchas cosas que nosotros debemos asumir del Gobierno pasado, ahora tenemos que aprobar nosotros el pavimento participativo de Santa Ana, que es un proyecto que viene de antes, considerando lo que usted manifiesta usted no lo hizo, pero nosotros tenemos que aprobarlo, asumir las responsabilidades.

**Alcalde**, manifiesta, totalmente de acuerdo, en forma personal yo no recuerdo que la administración anterior haya dicho matricúlese en los colegios, que les vamos a dar esto y esto otro, por eso me preocuparé de que el departamento de educación vea cuales son los materiales que no han llegado.

**Concejal Cruz**, indica, fíjese Alcalde que a algunos funcionarios contratados por Ley Sep les estaban pagando recién ayer.

**Alcalde**, consulta, usted sabe por que o no.

**Concejal Cruz**, responde, no tengo idea.

**Alcalde**, agrega, los directores son los que solicitan los requerimientos de sus escuelas.

**Concejal Hernández**, manifiesta, Alcalde la Ley Sep comenzó en abril, así que está correcto que les pagaran en mayo, entonces cuando uno lanza también tiene que averiguar, porque nos gusta averiguar lo que no se hace, pero también buscar la fuente del porque. Creo que si traemos tantos problemas también buscar la solución, el Alcalde no puede saber todo.

**Alcalde**, agrega, a la gente de la Ley Sep don Floriano, se les dijo la fecha en que se les pagaba, los dineros demoran en llegar, lo importante es que se les pagó, totalmente de acuerdo toda la gente trabaja por necesidad.

**Concejal Cruz**, señala, usted sabe de cuando están trabajando esas personas.

**Alcalde**, responde, desde marzo, pero si no ha llegado la plata que quiere que haga.

**Concejal Cruz**, indica, yo no le digo que meta la mano a su bolsillo, o que saque de fondos Municipales, si no que nosotros tengamos en antecedente lo que está ocurriendo. Es gente que esta colaborando en las escuelas y lleva ya dos meses. La persona que está a cargo de esto que nos cuente que está pasando, yo el otro día estuve recabando información y fui a preguntarle a él y me dijo que él no entregaba ninguna información, que tenía que pedirla por aquí, por concejo, está bien, perfecto, entonces que venga para acá y nos cuente.

**Alcalde**, señala, pero si esa persona viene para acá, no lo va a tratar como usted lo trato en ese

momento, no creo que sea así.

**Concejal Cruz**, consulta, como lo traté, que venga para acá y lo diga.

**Alcalde**, responde, se sintió ofendido, como trató el concejal al funcionario, no fue de la mejor forma y él siempre mantuvo el respeto hacia usted.

**Concejal Cruz**, agrega, pero que venga para acá y lo diga.

**3.6 Campeonato grupo de ajedrez de la comuna:** nuevamente el grupo de ajedrez viajó a Talca, los niños de 12 años salieron campeones, este equipo esta dando cada día muy buenos resultados, hay que reconocerlo, don Floriano también nos hizo el comentario, don Pablo Luna también cuando conversó con el señor Gómez, creo que se va a hacer un campeonato acá, hay que ver la forma de apoyarlos.

**Concejal Hernández**, agrega, por ley Sep se puede ayudar.

**Concejal Luna**, comenta, Alcalde, me gustaría proponerle algo, quizás la señora Anselma como encargada de educación podría hacerlo, respecto a que sacamos poco con siempre felicitar, vamos al colegio un día y que se haga una ceremonia, aprovechando las mismas cercanías que hacen en el colegio, llegamos con algún premio para estos niños, yo creo que es bueno reconocerlos delante de sus pares y que sea un reconocimiento formal y práctico y así los motivemos a que sigan avanzando, yo haría eso, porque va a pasar el tiempo, los niños van a egresar y se van sin ningún reconocimiento de sus autoridades.

**Concejal Jorquera**, agrega, y aparte del reconocimiento algo que sea útil para ellos.

**Concejal Hernández**, comenta, se pueden conseguir becas.

**Alcalde**, indica, gracias señores concejales, por último quiero manifestar que después de las lluvias que hubieron, con el departamento de Obras solucionamos varios problemas en forma inmediata, en Villa Prat tenemos un par de problemas que trataremos de solucionar lo mas rápido posible, el problema es que nos han solicitado muchas horas con la maquina retroexcavadora, estamos colapsados. Tenemos que ver el tema de los áridos, por suerte en Santa Adriana está listo, gracias al concejal González, tenemos que ver el paradero que colocaremos ahí también. En Villa Prat es donde tenemos más callejones que arreglar. Les comento que el camión de la basura quedó en pane y no llegó otro camión en su reemplazo, había mucha basura, no están cumpliendo con el trabajo, otra vez vamos a ver si el Departamento de Obras cumple con enviarles otra amonestación o una multa como corresponde.

**Concejal Cruz**, señala, Alcalde con respecto al camión de la basura, yo pedí que se informara al concejo respecto de las multas que se le han cursado a la empresa,

**Alcalde**, agrega, eso es lo que he ordenado yo concejal, por lo mismo le voy a pedir al jefe del departamento que vea lo que yo le estoy solicitando, si no me está cumpliendo, veré las medidas disciplinarias que tendré con el funcionario.

**Concejal Cruz**, comenta, resulta que hay varios caminos aquí en la comuna donde están botando mucha basura, dentro de lo que tiene que hacer la empresa recolectora.

**Alcalde**, indica, tenemos que ver la forma de buscar mas recursos porque tenemos la necesidad imperiosa de tener un Departamento de Aseo y Ornato, les quiero comentar que con el concejal

José Toledo tenemos un señor, al que entre los dos le estamos dando un pago porque no tenemos mas gente en el departamento de Obras, para que este limpiando la comuna, estamos colapsados y por lo mismo nos gustaría tener una camioneta tres cuartos para pasar por sectores sacando la basura.

**Concejal Luna**, manifiesta, Alcalde se nos escapa algo que es súper importante, aquí es casi fomentar que la gente bote basura nomas, que nosotros vamos a ir a recogerla, entonces ahí hay que ser mas drástico y pasa y pasar multas, en le camino Real por ejemplo, los vecinos tienen identificado quienes botan basura, en ese camino se invirtió mucha plata y ahí hay que pasar multa, yo le agradezco al Alcalde que toque este tema, creo que incluso se podría hacer campañas de reciclaje y podemos establecer un proyecto interesante para esto, tratar de hacer mas gestión que solo andar recogiendo basura. En Santa Ana, en Peteroa nos contaban que hasta habían sacado un cuero de cordero del alcantarillado, entonces hay que multar.

**Alcalde**, agrega, señores concejales les quiero comentar que el próximo martes nos vamos a avocar solamente a ver el tema del alcantarillado de Corral de Piedra, hay mucho paño que cortar ahí, por lo menos este Alcalde no está en condiciones de recibir ese alcantarillado y no lo voy a recibir.

Quiero saber si a todos les llego la invitación de la celebración del día de la madre, la que se hizo a nombre del Alcalde y cuerpo de concejales, para que por favor asistan, será similar a la celebración del día de la Mujer.

#### **Asiste a concejo Municipal Señor Mario Flores, a exponer sobre construcción de un nuevo edificio para el Juzgado de policía local.**

**Señor Mario Flores**, saluda a los presentes y manifiesta: mi presencia hoy día es para pedir un aporte Municipal para el término del proyecto de reubicación e implementación del Juzgado de policía local, este juzgado solamente en el mes de abril recaudó \$22.800.000.- y en lo que va avanzado del año tenemos casi \$60.000.000.-, entonces el proyecto esta completo en su parte arquitectónica e ingeniería, lo que necesito yo es un acuerdo con el aporte de \$1.000.000.- para pagarle al arquitecto, y así termine el proyecto y presentarlo al Core (Concejo Regional), ellos están esperando el proyecto y podríamos recibir un aporte de \$150.000.000.-, aportando el Municipio solo este \$1.000.000.- que les solicito.

**Concejal González**, consulta, donde se pretende construir este Juzgado.

**Señor Mario Flores**, responde, donde está el Registro Electoral, este será de dos pisos. Tengo otro problema que he venido repitiendo por 10 años, que es sacar los pasos de agua que hay y que están a 50 cm de la calzada, antes de llegar a la Cruz, la idea mía es sacarlos y poner una malla y hacerle un radier, con una escasa participación de la Municipalidad podríamos sacar estos obstáculos, esto se complementan también con los postes que hay cerca de la calle, donde murieron los profesores en la Isla, hablar con Emelectric, ver la posibilidad que los saquen y los cambien.

**Alcalde**, agrega, llamemos a Vialidad y Emelectric y hacemos una reunión para ver este tema.

**Señor Mario Flores**, indica, usted habló de los GPS, vamos a tener algún terminal

**Alcalde**, responde, eso lo tenemos que conversar con los encargados, el señor Palma será el encargado de esto.

**Concejal Hernández**, consulta, hay alguna ordenanza para tener un terminal, por la cantidad de habitantes.

**Concejal Cruz**, responde, cincuenta mil habitantes.

**Señor Mario Flores**, comenta, también ver la posibilidad de contratar a Patricio, él esta haciendo practica en el Juzgado, lo necesitamos, es secretario y trabaja muy bien.  
Respecto a los locales con venta de alcoholes, visité ya seis locales y estamos trabajando en ello.

**Alcalde**, señala, dejaremos su solicitud en Tabla don Mario para la próxima semana, ya que tenemos que ver la disponibilidad presupuestaria, gracias por su exposición.

### **Asiste a concejo Municipal Señor Marcelo Flores, jefe de Cultura, a exponer sobre la Fiesta de la chicha, año 2013.**

**Jefe de Cultura**, saluda a los presentes y manifiesta: La Fiesta de la Chicha en su Octava versión se desarrolló con total normalidad gracias a las coordinaciones del personal Municipal con el contingente de Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Defensa Civil de las delegaciones de Curicó y de Molina, además de personal de guardias de seguridad privados contratados por la junta de Vecinos de Rincón de Mellado. Hubo cero porcentajes de accidentes, cero porcentajes de detenidos.

Se efectuó los días 19, 20 y 21 de abril con la presentación de 26 ranchos de comida típica, 30 stands de artesanía y tres días de muestras folclóricas, con la presentación de grupos de la comuna y alrededores, con el apoyo del Teatro Regional del Maule (TRM) en la presentación de los grupos Bafore y Chileneros.

Además como novedad este año se trabajó un tercer día, el día viernes con la invitación a los colegios de la comuna, gracias al apoyo del DAEM, se logró convocar a 9 de los 10 colegios de la Comuna.

Los otros apoyos recibidos fueron el escenario del TRM y toda la técnica, amplificación, luces y personal de monitoreo desde el día jueves hasta el día lunes de la misma semana.

Por otro lado teníamos el Generador Eléctrico de 250 kva y la carpa para recepción de artistas de la Municipalidad de Talca, gracias al convenio que existen con esta.

En cuanto a los artistas nacionales destacados estuvo Nicolás Poblete y los Piolas del Lote, Los Huasos Quincheros y El Clavel, en la animación del día sábado estuvo Francisco Saavedra, el día domingo la animación de Rodrigo Peralta de la radio Que Buena, la que estuvo transmitiendo en vivo los tres días del evento.

Además en esta fiesta como novedad y pensando en los niños se incluyó una Granja Educativa desarrollada por personal de Prodesal con convenio con Conaf y un circo con funciones gratuitas para los más pequeños.

El marco de público estimado fue de 30.000 personas.

Los ingresos por concepto de cobro de entradas crecieron en un 91%.

El costo neto de la actividad ascendió a la suma de 34.641.014.-

**Concejal Cruz**, consulta, estos gastos se pueden separar con lo que aportó el Teatro Regional de Talca, hay un detalle de estos gastos.

**Alcalde**, responde, ese monto fue solo gasto Municipal, se encareció un poco por la variedad de artistas, ya que habían muchos que venían de Santiago y había que pagar locomoción y alimentación. Se les entregará un desglose con los gastos.

**Concejal Cruz**, agrega, de hecho la rendición del año 2010 de la Fiesta de la Chicha aún no la conocemos.

**Alcalde**, señala, eso es harina de otro costal. También mejoramos mucho la colación y atención tanto para los artistas, como para nuestros niños, nos preocupamos que fueran bien alimentados.

**Jefe de Cultura**, agrega, las principales conclusiones de esta fiesta son:

- Se logró posicionar la fiesta de la chicha como un evento regional.
- Se tuvo una amplia cobertura en los medios de comunicación dando a conocer la actividad comunal y donde se destacó la calidad organizativa del evento.
- Existió un beneficio neto para los locatarios dado que no se registraron pérdidas, sino ganancias, según encuesta dirigida a cada uno de los rancheros.
- La proyección para el próximo año es mantener los costos administrativos y subir los costos del espectáculo en 10% que es la variación que pueden sufrir los artistas.
- De todos modos es importante ver el ejemplo de otras fiestas regionales, en cuanto a las formas de financiamiento.
- Las recomendaciones para el próximo año es incluir una carpa de sombra para el público asistente y de esta forma mejorar las condiciones del espectáculo. Otro tema es regularizar el precio de las comidas ofrecidas por los rancheros, dado que existen varianzas en los precios.
- De todos modos para el próximo año existen un registro de todos los antecedentes para que la persona que le corresponda coordinar tenga las bases de datos y pueda trabajar más rápido.

**Jefe de Cultura**, comenta, entre las críticas de la gente estaba el tema de la comida, ya que algunos la encontraron un poco cara, a \$4.000.- o \$4.500.- el plato.

**Alcalde**, señala, en cuanto a eso quiero hacer un comentario, cuando visité los ranchos me di cuenta los platos eran abundantes, lo encuentro barato.

**Concejal Jorquera**, agrega, Alcalde hay que ver que a veces vienen familias a almorzar, 4 o 5 personas y a ellos no les sale tan barato.

**Alcalde**, responde, Osvaldo eran muy grandes los pedazos de carne.

**Concejal Luna**, comenta, yo compré y no era tan bueno.

**Alcalde**, señala, yo fui a varias partes: la Piojera Chica, el local del Nego y eran grandes los trozos de carne y buenos.

**Concejal Jorquera**, indica, es que a usted Alcalde es obvio que le darán lo mejor y más grande.

**Concejal Cruz**, comenta, van tres personas, gastan \$15.000.- es regalado.

**Concejal Hernández**, agrega, pero piense que hay personas que no ganan lo que gana un profesor jubilado, hay gente que con esos \$15.000.- come durante la semana, hay que pensar también en eso, hay que regular los precios.

**Concejal Luna**, señala, prácticamente la única crítica que escuché era referido a esto, en realidad estaba un poco caro respecto a otros años y a otros lugares, porque la gente compara, mire en Curico se cobra mas o menos lo mismo, entonces acá habría factibilidad de cobrar un poco menos yo creo, porque o si no nos vamos a hacer la fama de que es una fiesta muy bonita, pero que sale caro venir. Además por un lado se trata de formar una fiesta para la familia, entonces no puede ser muy caro. Yo el día sábado que estuve no vi muy lleno los locales y me

daba la impresión que era porque era un poco caro, vi a mucha gente, pero consumían lo más barato, sinceramente la comida estaba un poco cara, es lo que escuche de la gente.

**Alcalde**, comenta, yo quiero discrepar un poco con eso, yo fui a la Fiesta de la Vendimia a Curico, me comí un plato de mariscal y me costo \$5.000.- y acá estaba a \$4.000.- , encuentro que los precios estaban acorde y los establecían los locatarios, que para ellos era gratis, es la Municipalidad la que estaba colocando treinta y cuatro millones de pesos para tener una fiesta de este tipo, donde si vamos a tener más cuidado es que sea solo chicha y vino, ningún otro tipo de trago y lo otro es que hubieron locales que no correspondían, nos preocuparemos que sea solo artesanía.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, a mí la gente me dijo que estaba caro el vino y la comida, lo otro es el tema de la locomoción, los minibuses desde Los Quillayes cobraban \$1.500.- por persona, creo que hay que regular eso.

**Concejal Cruz**, señala, Alcalde yo eché de menos acciones que tenían los concejales en periodos anteriores, por ejemplo participar en las reuniones de organización, donde podríamos haber manifestado nuestras opiniones en ese sentido, con respecto a los precios, de tal manera de uniformar estos cobros y así nos evitamos estas críticas, por otro lado yo no sé si estarían los mismos precios en todos los locales, en un local que yo estuve un jarro de chicha costaba \$2.000.-, a mí me parece baratísimo, también en otro local asado de cordero \$3.000.- y una presa contundente, no dudo que hayan habido locales que se hayan disparado con los precios. Es importante que haya una lista de exigencias que se le entregue a cada locatario, a cada comerciante frente al producto que va a vender.

**Concejal Luna**, comenta, yo digo esto sin ánimo de hacer crítica, si no que es lo que más escuché y todos los escucharon, lindo el lugar, los estacionamientos ordenados, buenos artistas, salvo la comida que estaba un poco cara, yo fui a algunos locales, con mi familia, compré y encontré que estaba caro. Algunas cosas que yo creo que hay que mejorar, estuvo súper buena la fiesta en todo caso, lo había dicho antes y lo sigo repitiendo, de repente falta que alguien se preocupe del tema de protocolo, ese día colocaban sillas después, eso se ve feo digamos y alguien que conozca las autoridades, el tema de la visita a los ranchos se desordenó, creo que debería haber alguien organizando eso, para la gente de los ranchos es importante eso.

**Alcalde**, opina, creo que si la inauguración es a las tres, es a las tres, si las autoridades se demoran no es culpa nuestra, le hice saber mi molestia a la Gobernadora por la hora que llegó.

**Concejal Luna**, agrega, me refiero al protocolo, después había un coctel y nadie guiaba donde ir y para uno también es incomodo, alguien tiene que estar preocupado para que nadie se sienta mal. Sobre la granja educativa lo quería felicitar es una gran iniciativa, yo la ampliaría.

**Concejal Jorquera**, señala, yo le di esa idea aquí Alcalde y llamé a Fabián Arancibia para que la llevara a cabo.

**Concejal Luna**, indica, entonces lo felicito concejal y lo de los precios hay que pensarlo.

**Concejal Cruz**, agrega, me parece que fue una gran fiesta, no me voy a detener en detalles, en términos generales hubieron muy buenas críticas, en alguna oportunidad me acerqué a la oficina de Marcelo a ofrecerle mi colaboración y me gustaría el próximo año tener una mayor participación en esto.

**Asiste a concejo Municipal señora Mariela Peña, jefe Secplac, para explicar diversos temas y así tomar acuerdos de concejo.**

**Alcalde**, señala, necesitamos tomar acuerdo de carta compromiso de aporte Municipal, que debe realizarse para la postulación y selección del proyecto en la etapa de diseño, "Mejoramiento de espacios públicos Avda. Esperanza, Sagrada Familia". El aporte Municipal corresponderá a un 5% del costo total de la ejecución de la obra, la cual no podrá exceder de 30.000 UF, ni ser inferior a 3.000 UF.

**Jefe Secplac**, comenta, este proyecto esta recién en una etapa de diseño, la idea parte de los antecedentes que ellos nos solicitan y entre ellos está la carta de compromiso, donde la Municipalidad se compromete a absorber el 5% del proyecto que no será superior a seiscientos millones de pesos, este es el acuerdo que hay que tomar, el diseño probablemente durará todo este año y una parte del próximo año, para postularse a ejecución.

**Concejal Cruz**, consulta, en el mejor de los casos que sean 30.000 Uf, estamos hablando de treinta millones de pesos, estos fondos existen, la Municipalidad los tiene, está la disponibilidad presupuestaria.

**Jefe Secplac**, responde, es que no es para este año, ahora solo se toma el acuerdo, en el momento del diseño, hay que dejarlo dentro del presupuesto para el próximo año, además se paga en varias cuotas.

**Concejal Jorquera**, consulta, hay alguna idea de este proyecto, porque quedaron de venir al concejo para mostrarnos el proyecto de la plaza de armas y así dar nuestra opinión.

**Jefe Secplac**, responde, no este proyecto aún está en la etapa de diseño, no hay nada concreto aún.

**Concejal Luna**, agrega, sería bueno que la jefa de Secplac se comprometiera que vamos a participar en este proyecto, la plaza de Sagrada Familia es un proceso anterior, pero lo comento para que no vuelva a ocurrir, ya que después no tenemos retroalimentación como concejo, vienen una vez y no vuelven.

**Alcalde**, indica, señores concejales estamos en condiciones de votar para tomar este acuerdo.

Señores concejales votan en forma unánime que sí, están de acuerdo.

**Concejal Luna**, comenta, como son fondos para el año siguiente, debemos dejarlo provisionado en el presupuesto del próximo año, para esto entiendo que la jefe de Secplac debe entenderse con el Jefe de administración y finanzas.

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de Carta Compromiso de aporte Municipal, para la postulación y selección del proyecto "Mejoramiento de espacios públicos Avda. Esperanza, Sagrada Familia", el aporte Municipal corresponderá a un 5% del costo total de la ejecución de la obra, que no podrá exceder de 30.000 UF, ni ser inferior a 3.000 UF.**

Se emitirá certificado a Secplac, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

**Alcalde**, señores concejales el otro tema es Derogar acuerdo de concejo, estipulado en certificado n°93/2012, el cual aprueba que la Municipalidad de Sagrada Familia efectuó un aporte mínimo del 7% del costo total del proyecto "Pavimentación participativa Población de Santa Ana", correspondiente a \$27.482.732.-

**Jefe Secplac**, comenta, por favor Alcalde señale el punto siguiente ya que tienen relación.

**Alcalde**, indica, Tomar acuerdo porte Municipal para la ejecución del proyecto "Pavimentación participativa Población de Santa Ana", correspondiente a \$11.761.000.-, monto equivalente al 3% del costo total del proyecto.

**Jefe Secplac**, agrega, este proyecto como todos saben ya está aprobado, se va a licitar dentro del mes de mayo, lo licitan en Serviu, cuando se solicitó el primer acuerdo por el aporte de la municipalidad, correspondía a \$27.482.732.-, donde hoy eso se modificó, porque el diseño de este proyecto lo pagó el Municipio a don Rodrigo Arias Beltran, por esto este porcentaje se rebajó de un 7% a un 3%. En conversaciones con el jefe de administración y finanzas se proponen las cuotas donde tenemos que aportar a Serviu, que sería en julio, agosto, septiembre y octubre. Para esto necesitamos su acuerdo, primero para poder derogar el primer acuerdo, que era por un monto de \$27.482.732.- y luego tomar el nuevo acuerdo por un monto de \$11.761.000.-

**Alcalde**, indica señores concejales llamó a Derogar acuerdo de concejo, estipulado en certificado n°93/2012, el cual aprueba que la Municipalidad de Sagrada Familia efectuó un aporte mínimo del 7% del costo total del proyecto "Pavimentación participativa Población de Santa Ana", correspondiente a \$27.482.732.-

Señores concejales aprueban en forma unánime.

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para derogar acuerdo estipulado en certificado n°93/2012, el cual aprueba que la Municipalidad de Sagrada Familia efectúe un aporte mínimo del 7% del costo total del proyecto "Pavimentación Participativa población Santa Ana", correspondiente a \$27.482.732.- (veinte y siete millones cuatrocientos chenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos).**

Se emitirá certificado a Secplac, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

**Alcalde**, señala, ahora necesitamos tomar un nuevo acuerdo para aporte Municipal para la ejecución del proyecto "Pavimentación participativa Población de Santa Ana", correspondiente a \$11.761.000.-, monto equivalente al 3% del costo total del proyecto.

**Concejal Hernández**, consulta, la primera cuota dice 9 de julio, esos fondos están.

**Alcalde**, responde, sí.

**Concejal Cruz**, agrega, estas cosas que son gratas de la administración pasada hay que manifestarlas.

**Alcalde**, responde, nadie dice lo contrario don Floriano.

Señores concejales aprueban en forma unánime.

Queda como cuarto acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de aporte Municipal para la ejecución del proyecto “Pavimentación Participativa población Santa Ana”, correspondiente a \$11.761.000.- (once millones setecientos sesenta y un mil pesos), monto equivalente al 3% del costo total del proyecto.**

Se emitirá certificado a Secplac, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

**Alcalde**, agrega, señores concejales ahora debemos tomar el acuerdo por el cambio de domicilio patente de alcoholes, señora María Prosperina Ríos Cáceres.

**Secretaria Municipal**, comenta, vendrá a exponer do Mario Santelices.

**Concejal Cruz**, agrega, Alcalde me permite, en el tema que viene Alcalde me parece una situación un poco ambigua frente al informe que entrega el departamento de Obras, sobre el traslado de esta patente

**Alcalde**, agrega, me da un segundo por favor, aquí la persona que tenía que explicar se enfermó, no sé si le dijo al jefe del departamento que había que aclarar este tema.

**Secretaria Municipal**, señala, la documentación correspondiente se le envió a los concejales, en la mañana hablé con el jefe del departamento, que si no estaba la señora Marisol, tenía que venir él.

**Concejal Cruz**, agrega, aquí en el informe de la dirección de obras aparecen algunas siglas que no las entiendo, LGUC y OGUC.

**Concejal Luna**, comenta, la primera es Ley General de Urbanismo y Construcción.

**Concejal Cruz**, señala, en una de las partes dice que según los antecedentes de esta dirección de obras, la edificación antes mencionada, de la cual se solicita patente comercial, no cuenta con permiso de edificación, ni recepción Municipal, mas adelante dice que la dirección de obras y lo subrayan ellos, que otorga un plazo de 60 días para la regularización de la construcción. Yo no sé si eso estará regularizado o como estará, entonces si este informe es del 5 de abril del año 2013, ahora recién el 30 de mayo se cumplieron 30 días y le estaban dando un plazo de 60 días, a lo mejor ya lo hicieron y regularizaron el edificio digamos.

**Concejal Hernández**, comenta, pero en eso tiene razón usted don Floriano, tendría que estar el otro certificado, el de ahora.

**Concejal Cruz**, señala, entonces Alcalde me gustaría que el director de obras nos aclara esta situación, o alguien del departamento.

**Concejal Luna**, indica, yo revisando los antecedentes me percaté que todos los demás que otorgan señalan que no hay dificultad de ningún tipo, como para aprobar, a excepción que la construcción que ellos hicieron no tenía ni siquiera permiso de edificación, por lo tanto menos recepción, entonces quiere decir que empezaron a construir sin tener permiso para edificar y la gente tiene que regularizar eso.

**Concejal Cruz**, agrega, entonces Alcalde concluyendo las dudas que yo tengo sobre este tema, se me ocurre que este documento con esas falencias, con esos incumplimientos, no debería haber entrado a este concejo, entonces sería bueno que nos explicaran.

**Secretaría Municipal**, manifiesta, yo creo que hay que aclarar bien esto, la señora Marisol entregó la información y dijo que lo pusieramos en tabla, porque cumplía con todos los requisitos y se suponía que el día de hoy iba a estar ella presente acá para ver el tema, por lo mismo nosotras les enviamos la documentación a ustedes, para que tuvieran tiempo de verla y se viera si se aprobaba o no, no es una cosa impuesta.

**Jefe de Administración y Finanzas**, señala, bueno aquí no hay que tomar un acuerdo para poder juntar todos los antecedentes que faltan acá y las aprobaciones que corresponden con la dirección de Obras y la documentación que solicitó Carabineros que corresponde a certificado de higiene ambiental.

**Concejal Luna**, agrega hay certificado del Seremi, lo que falta es el tema de obras.

**Concejal Cruz**, señala, como extiende un certificado Seremi sin estar concluido.

**Jefe departamento de Obras**, indica, esto no tiene regularización como permiso de construcción, a ella se le da la opción para que lo pueda regularizar, esto mediante una ley que es para microempresarios, para esto le damos un plazo, y lo ideal es que lo haga.

**Alcalde**, consulta, cumple o no cumple los requisitos.

**Jefe departamento de Obras**, responde, de la Ley de alcoholes, bueno ahí está también incorporado el tema de distanciamiento y otras cosas, nosotros vemos la parte de la construcción.

**Concejal Luna**, agrega, yo siento señor Alcalde que habría que darle la respuesta a esta persona, que se conversó en el concejo, pero no se llevó a votación porque no correspondía, hay que darle esa respuesta a la persona para que quede tranquila, efectivamente esto no ha sido rechazado, si no que le corresponde a ella regularizar, ya que empieza a construir sin siquiera tener un permiso de edificación, es lo que entiendo yo.

**Concejal Cruz**, señala, creo que aquí hay una situación que debemos tener presente, creo que esta solicitud en esta oportunidad nos ha producido una incomodidad, porque esta solicitud no debería haber ingresado al concejo, debería haber sido filtrada en algún estamento y no ingresarla a concejo por las circunstancias que nosotros ya hemos comentado. Y con respecto a lo que dice de los negocios que no se puede consumir alcohol dentro de ellos, dice los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas que deben ser consumidas fuera del local, por supuesto que es penado por la ley consumirla en la avenida pública.

**Jefe departamento de Obras**, indica, respecto al informe de obras, solo indica que la construcción hay que regularizarla, no dice nada respecto al tema de la patente.

**Alcalde**, señala, continuando con la Tabla pasemos por favor a incidentes.

## **4 INCIDENTES**

### **4.1 Concejal Floriano Cruz:**

- ❖ Hace un tiempo atrás juntas de vecinos de Villa Prat solicitaron ponerle nombre a unas calles, no sé que ha pasado con eso.

**Alcalde**, responde, acuérdesse que se dijo que ellos tienen que venir para acá, presentarlo al concejo y presentar el proyecto.

**Concejal Cruz**, señala, No se ha contestado esa carta a la Junta de vecinos todavía.

- ❖ Alcalde cuando se va a ver el comodato de la cancha de La Isla.

**Alcalde**, agrega, señora secretaria Municipal me busca por favor el último comodato de la cancha de La Isla, me gustaría que también tuviéramos el anterior, de la Junta de vecinos y el club deportivo.

- ❖ Será posible que venga alguien del departamento de educación a informarnos sobre la Ley Sep.
- ❖ Hay varios sumarios que se han hecho y no sabemos lo que pasa, será posible que nos informen de lo ocurrido con estos.

**Administrador Municipal**, responde, la información se la vamos a hacer llegar por intermedio de un oficio del Alcalde, fundamentalmente es estado de los sumarios no, porque son secreto hasta la vista fiscal. Se han iniciado una serie de sumarios y algunos por la gravedad de las situaciones, el Alcalde está solicitando que los incoe Contraloría.

- ❖ La reunión que hemos sostenido la comisión de deporte, una de las propuestas que hemos hecho consiste en hacer una reunión provincial con los presidentes de los concejos de las distintas comunas de la provincia de Curico, con el fin de intercambiar opiniones y si podemos fomentar, desarrollar alguna actividad provincial en el mundo posible. Sera posible que usted nos autorice a invitarlos. La Municipalidad correrá con el gasto de alimentación para ellos.

**Alcalde**, responde, sí 2 personas por comuna.

- ❖ Alcalde tengo entendido que usted los días jueves va a Villa Prat, será posible que en alguna oportunidad usted nos informe de su función allá en Villa Prat.

**Alcalde**, responde, mi función solamente es ir a visitar personas, digamos visitas en terreno, si puedo solucionar algo, lo hago.

- ❖ El día 25 de abril mande una carta a este concejo y no se leyó hoy.

**Alcalde**, responde aquí está la respuesta concejal, le entrego la respuesta a su carta.

**Concejal Cruz**, agrega, yo quiero que el concejo se entere de esta carta que yo mando y que quede estipulado en acta y ese es un derecho que yo tengo.

**Alcalde**, responde, tengo también una copia para todos los concejales.

**Concejal Cruz**, señala, perfecto, porque esta carta debería haberse leído aquí.

**Alcalde**, agrega, yo me preocupé de tenerle la respuesta, usted me dice si es o no satisfactoria,

**Concejal Luna**, comenta, yo no soy partidario de lo que dice don Floriano y no solo por las cartas que podamos enviar nosotros, si no las que lleguen de cualquier persona, si no es una materia que le compete al concejo, no porque diga concejo hay que leer todo acá, sinceramente en eso no estoy de acuerdo, es atribución del Alcalde y el concejo no tiene nada que ver en esto.

**Concejal Cruz**, señala, si va dirigida al concejo tiene que leerse aquí.

**Concejal Luna**, indica, yo opino que no.

#### **4.2 Concejal José Toledo:**

- ❖ Quiero saber que pasó con el tema del dominio vigente.

**Administrador Municipal**, indica, ayer en la tarde estuvimos en la Notaría y Conservador de Bines Raíces de Molina, estamos recabando los antecedentes, Ricardo Núñez tiene asignada esa función y él le entregará en sus manos un pequeño estudio de títulos de lo que usted solita, está trabajando en eso.

#### **4.3 Concejal Pablo Luna:**

- ❖ Se me acercaron a hablar dirigentes de Jardín Infantil "El Rinconcito de Villa Prat", a ellos siempre la Municipalidad les ha subvencionado el transporte de artos niños, en esta ocasión son 27 niños que asisten a este jardín. Ellos no son competencias para nuestras salas cunas, ya que ellos pertenecen al nivel medio mayor y nuestra sala cuna solo atiende nivel medio menor, es la única alternativa que tienen las personas para educar a sus niños, este no es un jardín que nos pertenezca, es de Integra, entonces ellos como todos los años hicieron llegar la solicitud de subvención, quería ver si podemos hacer los esfuerzos necesarios para esto.

**Alcalde**, comenta, tuve una conversación con Catalina para mejorar un poco lo que es Integra y vamos a tratar de colaborar con ellos.

- ❖ Estuve conversando con don Marcelo Flores respecto y lo he planteado aquí, necesitamos proyectos para trabajar con los grupos juveniles de la comuna, es un sector vulnerable respecto a varios temas, en Santa Ana hay un grupo, En Santa Rosa, en Santa Carmen hay un grupo espectacular, funcionan solos, piden muy poco apoyo, son chiquillos que se la juegan arto, pero sinceramente Alcalde no les estamos ofreciendo ningún proyecto, hace tiempo hablaba de un grupo que yo ayude a formar en Villa Prat, que son skaeters, bicicletas y no les ofrecemos proyectos a ninguno de estos jóvenes, yo pensaba ya que vamos a sentarnos a ver temas de presupuesto, dejar un monto para todos los grupos juveniles y hacer acciones, en Santa Ana están organizando pintar unos grafitis en unos muros de la sede, pero ni siquiera tienen para pintura, como Municipalidad deberíamos ofrecerles un proyecto, para que se sientan parte, en Santa Emilia hay un grupo bueno también, entonces a estos grupos hay que darles alguna instancia.

**Alcalde**, señala, creo que deberíamos hacer un diálogo con ellos, consultarles y presentarles proyectos.

**Concejal Luna**, agrega, me permite Alcalde, como presidente de la comisión social, usted le da la orden a Marcelo para que convoque a reunión y la comisión social del concejo participemos en estas reuniones y propónganos ideas.

**Alcalde**, responde, sí encantado.

- ❖ Hay una información que se comprometió a entregar la gente del departamento de educación

**Secretaria Municipal**, agrega, la entregaron ayer, pero sin copias, así que le vamos a sacar copia y se las vamos a hacer llegar.

- ❖ Me enteré estos días, como en otras ocasiones me ha pasado, por la pagina de la Municipalidad, respecto a la recepción de insumos que entregaba Indap a agricultores, Prodesal, me pasó con la visita del Intendente a Los Quillayes, como para dar ejemplos digamos, antes nos invitaban

**Alcalde**, señala, ya le dije a los estamentos de la Municipalidad que los tienen que invitar a todos.

**Concejal Luna**, agrega, en Villa Prat se organizó el día de Villa Prat, tampoco fuimos invitados. A lo que voy es que en general no se informa de estas cosas, la venida del Intendente a mi me pareció importante, porque hasta por medios de comunicación yo he insistido en el tema de la injusticia que no nos han aprobado el proyecto todavía, estando en RS el proyecto de Los Quillayes, siento que le da mas potencia que estemos todos como concejo.

- ❖ Respecto a la Cuenta Pública, me parece bien Alcalde, un par de detalles nomas, una cosa en la que no estoy de acuerdo con sus palabras o de su administración, respecto a que se decía que usted recibió está Municipalidad prácticamente quebrada y resulta que hace poco hicimos una modificación presupuestaria en la que bajamos mucho en monto que estaba destinado a deuda flotante, la bajamos a alrededor de sesenta millones por lo que me acuerdo y según la información que usted daba que es formal y oficial, es que la deuda flotante considerando educación y salud, eran treinta y nueve millones aproximados y esa deuda flotante da cuenta que en general el presupuesto es bastante ordenado, para el próximo año usted también se va a ver con una deuda flotante ojala similar o inferior a esta, porque siempre va a haber deudas de ultima hora que no es posible pagarlas por el tramite administrativo. Es la responsabilidad que nos cabe a nosotros, yo fui concejal antes, por esto quiero dejar la claridad, porque se nos podría culpar que hubieron gastos excesivos, pero finalmente no fue así de acuerdo a la información que se entrega.

**Alcalde**, comenta, hay cosas que nosotros sabíamos y otras que no teníamos idea que estaban existiendo, es valido que tu quieras defender la administración anterior, en la cual yo trabajé como concejal y me siento orgulloso de eso.

#### **4.4 Concejal Anselma Hernández:**

- ❖ Quiero agradecer y creo que lo van a compartir mis colegas concejales, la oportunidad que nos dieron del viaje a Cuba, que para nosotros fue maravilloso, productivo, enriquecedor, como colegas, como compañeros, es algo soñado para cualquier persona, quiero agradecer al Alcalde y a don Pablo Luna que nos dio el apoyo en decir que sí y aceptar el voto, lamentablemente don Floriano quiso abstenerse o no quiso participar en situación y circunstancias que cuando él ha ido a Arica en avión, también lo fueron a dejar, nosotros nos mantuvimos y nunca dijimos nada. Creo que lo merecemos, fuimos elegidos por las personas. Agradezco la preocupación de mis colegas, nos protegimos muchos los cuatro, el dialogo con los demás colegas de otras Municipalidad fue también muy bueno, quiero agradecerle la confianza, fue una experiencia maravillosa, echamos mucho de menos a don pablo Luna.

#### **4.5 Concejal Osvaldo Jorquera:**

- ❖ Recordar lo mismo de siempre Alcalde, no he recibido mucha respuesta, con respecto a ciclo vías para nuestra comuna, limpieza de las moras y malezas, ordenanza para los fundos con respecto a la basura, problemas de la mala locomoción, ecología y prepararnos para el invierno, prepararse con el equipo de obras para esto.

#### **4.6 Concejal José González Ramírez:**

- ❖ Ver si la planta de Chancao de lo Valdivia tiene todos sus documentos autorizados, para saber cuanta es la explotación que les corresponde.

**Alcalde**, responde, le solicite esa información ayer a la señora Marisol.

- ❖ Se pueden postular las casas que quedaron fuera del Alcantarillado en Corral de Piedra.

**Alcalde**, vamos a conversarlo, trabajemos el tema. Insisto con el tema yo no voy a recibir ese alcantarillado, tiene muchas irregularidades.

- ❖ Entregar la planta de Santa Ana con una carta, para que ellos puedan intervenirla, ya que no pueden hacer nada si no tienen un documento, y ellos quieren hacer la mantención que les corresponde.
- ❖ Ver la posibilidad de Pavimento Participativo en Corral de Piedra, ya que está hecho el alcantarillado.

**Alcalde**, responde, si no hay problema.

**Administrador Municipal**, manifiesta, gracias Alcalde por darme la palabra, estoy hablando en representación de algunos funcionarios Municipales, son alrededor de 30 personas y a los que prefiero no nombrar, hemos sido objeto y algunos en particular, en especial el que habla, de una campaña de denostación por las redes sociales, que no se condice con el trabajo que nosotros estamos haciendo, es una situación que en lo personal no me afecta, si me afecta por el Alcalde, quiero que ustedes sepan que hace meses atrás yo desempeñaba un cargo de planta en una institución tan respetable como esta, y asumí un desafío intelectual, profesional, distinto hoy día en esta Municipalidad, adquiriendo un compromiso leal y de corazón con la gente de Sagrada Familia y con mi Alcalde, quiero señalarles que seguiré trabajando lealmente con la persona que ha confiado en mí y esa confianza existe, hemos hecho un trabajo profesional y con respeto hacia cada uno de ustedes. Creo que resulta inaceptable expresiones que se proliferan en el anonimato y eso me llama la atención porque no se condice con lo que uno ha hecho acá, yo nunca he tenido un problema con la gente de Sagrada Familia, porque no atiendo público, nunca he tenido una diferencia, que no sea por un tema profesional, con funcionarios de la Municipalidad. Tanto así que con fecha 6 de mayo del año 2013, el tribunal de la Región del Maule a dictado una sentencia a petición de dos concejales, habiendo declarado que el ex Alcalde Francisco Meléndez no puede ejercer cargos públicos durante 5 años, por las situaciones que ocurren y que ocurrieron en la Municipalidad de Sagrada familia, yo no conozco el texto de la sentencia aún, la tiene don Floriano, que fue requirente en esa causa, ellos hicieron una presentación, don Francisco Meléndez merece el mayor de mis respetos, lo conozco, me parece una persona íntegra, si el Tribunal realizó esa sentencia se respeta y no se comenta, los abogados en el caso mío no estamos acostumbrado a litigar en público. Yo les quería hacer presente esas dos cosas, el tema de los infundios, que son dolorosos y perturban,

ratifico mi compromiso con mi Alcalde y con el servicio público, soy una persona decente y lo seguiré siendo siempre.

**Concejal Cruz**, me voy a referir al comentario que hace don Eugenio respecto a una presentación que conjuntamente realicé con el concejal Diego Castro el año pasado, por una serie, no menos de treinta situaciones que fueron comentadas en este concejo en repetidas ocasiones y que la administración de ese entonces nunca quiso hacer los reparos, son recursos que tenemos los concejales para poder manifestar nuestras inquietudes, Y en el Tribunal Electoral, por haber incurrido en notable abandono de deberes, incumpliendo grave de las obligaciones legales inherentes a su cargo, y el día de ayer hubo un pronunciamiento, no lo he leído aún, y este dirá que es la culpa el denuncia que hicimos. Esta es la forma de hacer las cosas y hoy cuando presento mis primeras dudas frente a un tema sencillamente se me veta, se me impide que ese documento sea leído en el concejo.

**Alcalde**, señala, me está amenazando con eso concejal.

**Concejal Cruz**, responde, tómelo como quiera, yo hice una presentación con otro concejal donde correspondía y ellos están mencionando aquí una respuesta que no he leído. Yo creo que los concejales tenemos esas instancias y si las ocupamos es lícito.

**Concejal Luna**, comenta, quiero hacerme eco de las palabras que decía Eugenio, respecto a que a mi por lo menos las actuaciones que yo he visto de Eugenio es tratar de tener relaciones armoniosas, pensamos muy distinto, somos de partidos muy distintos, pero sin embargo, ha sido siempre amable conmigo y efectivamente muchas de las cosas que se dicen son infundios y yo lo hice ver acá también en el concejo, que este clima se enrareció mucho desde la elección pasada con un papelito que se tiraba, casi como delincuente por las noches y ahí se hacían muchos infundios también, principalmente del Alcalde de la época, es contra el Alcalde y su gente cercana, a mí me parece mal, son bajezas, no se puede hablar de las familias, es muy feo, mucha gente que actúa a través de Facebook son inventados, es mas pueden tomar el nombre de nosotros mismos en algún momento. Tenemos que cooperar para que el clima no se enrarezca mas, ser leales y consecuentes con nosotros y evitar esta cosa de los infundios. En esto el apoyo nuestro Eugenio, mío por lo menos y ojala todos trabajemos para el mismo camino.

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:20 horas del martes 07 de mayo de 2013.**

## ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

15ª Sesión Ordinaria

Martes 07 de mayo de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para que una vecina de la población Esperanza Chica, señora María Leonor Cárcamo Marambio, Rut: 7.753.710-4, utilice un terreno Municipal, mientras le construyen su casa, por un tiempo máximo de seis meses.** Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de Carta Compromiso de aporte Municipal, para la postulación y selección del proyecto “Mejoramiento de espacios públicos Avda. Esperanza, Sagrada Familia”, el aporte Municipal corresponderá a un 5% del costo total de la ejecución de la obra, que no podrá exceder de 30.000 UF, ni ser inferior a 3.000 UF.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a Secplac, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas, y al Administrador Municipal.

- **TERCER ACUERDO**

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para derogar acuerdo estipulado en certificado n°93/2012, el cual aprueba que la Municipalidad de Sagrada Familia efectúe un aporte mínimo del 7% del costo total del proyecto “Pavimentación Participativa población Santa Ana”, correspondiente a \$27.482.732.- (veinte y siete millones cuatrocientos chenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos).**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a Secplac, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas, y al Administrador Municipal.

- **CUARTO ACUERDO**

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de aporte Municipal para la ejecución del proyecto “Pavimentación Participativa población Santa Ana”, correspondiente a \$11.761.000.- (once millones setecientos sesenta y un mil pesos), monto equivalente al 3% del costo total del proyecto.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a Secplac, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas, y al Administrador Municipal.